



Factura: 002-002-000074067

10/6/11
J. GARCIA



20190901028P00995

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXTRACTO

Escritura N°:	20190901028P00995						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ABRIL DEL 2019, (17:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEBATEL S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992137029001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	AUGUSTO GIANCARLO TRAVERSO CHALELA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑIA SEBATEL S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA ✓							

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 28786-0041-9 09.05.19 17:51

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 131511

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL QUE HACE LA
COMPAÑÍA SEBATEL S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.--
DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **VEINTITRES** de **ABRIL** del **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **SEBATEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor **AUGUSTO GIANCARLO TRAVERSO CHALELA** según consta del nombramiento que se agrega a este instrumento público; quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, papeleta de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, el mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: Señora Notaria: Incorpore en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo la

**AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA**

1 Reforma de Estatuto Social que se contiene al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-**
3 Comparece a la celebración de este instrumento público: Sebatel
4 S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General y
5 Representante Legal, señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela.
6 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante
7 Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Tercero
8 de Guayaquil el diez de julio del año dos mil, inscrita en el Registro
9 Mercantil de Guayaquil el diecisiete de julio del año dos mil, se
10 constituyó con un capital suscrito de ochocientos dólares de los
11 Estados Unidos de América. **DOS.-** La Junta General
12 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el dieciocho de
13 marzo del dos mil diecinueve resolvió reformar el artículo segundo
14 del Estatuto Social. **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DE**
15 **ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, Sebatel
16 S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General y
17 Representante Legal, señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela,
18 declara, bajo juramento, expresamente lo siguiente: **Uno.-** Que se
19 reforman y reemplazan los literales a) y l) del artículo segundo del
20 Estatuto Social en la forma que se señala en el acta que se agrega a
21 este instrumento público. **Dos.-** Que todos los demás literales del
22 artículo segundo del estatuto social se mantienen inalterables.
23 **Tres.-** Que no ha sido ni es contratista del sector público
24 ecuatoriano. Firma ilegible.- Abogado José Joaquín Febres-Cordero
25 Molina.- Foro de abogados número cero nueve guion uno nueve
26 nueve cero guion cuatro. Hasta aquí la minuta y sus documentos
27 habilitantes que quedan elevados a escritura pública. Quedan
28 agregados a la presente escritura pública: nombramiento, cédula y

En el cantón Guayaquil, en marzo 18 del 2019, a las 10h30, en las calles Circunvalación Sur 111 A y Víctor Emilio Estrada, ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Sebatel S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, por sus propios derechos, propietario de 534 acciones; y, señora Luz María Torche Sepúlveda, por sus propios derechos, propietaria de 266 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. También está presente el señor Juan Andrés Traverso Torche.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente punto del orden del día: Reforma del objeto social.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Pablo Traverso Torche. El Gerente, señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, se excusa de actuar como Secretario por tanto, solicita se nombre uno Ad-Hoc, para tal efecto, la Junta designa como Secretario Ad-Hoc al señor Juan Andrés Traverso Torche.

El Secretario informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el único punto del orden del día.

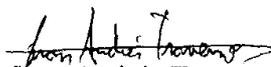
Toma la palabra el señor Juan Pablo Traverso Torche e informa que debido al auge de las plataformas tecnologías digitales, hay una altísima demanda de servicios especializados en publicidad y marketing digital, pudiendo ser este negocio muy rentable para Sebatel S.A. Agrega que si la compañía se dedicara a esta nueva forma de ofrecer servicios publicitarios, también debería ofrecer estrategias de publicidad y marketing en los medios tradicionales como televisión, radio, periódico, entre otros; particular que lo pone en consideración de la Junta para establecer si se amplía el Estatuto en tal sentido. El Secretario Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada, al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -por unanimidad- lo siguiente:

- 1) Reformar y sustituir el literal a) del artículo segundo del Estatuto Social el mismo que quedará así: "a) Planificación, ejecución, creación, asesoría, desarrollo y comercialización de estrategias digitales de publicidad, marketing, diseño gráfico, campañas publicitarias en internet, publicidad digital en internet, tecnología, software, sistemas y aplicaciones web, websites, micrositos, hotsites, sistemas para escritorio, tiendas en línea, aplicaciones para móviles, aplicaciones Facebook, advergames, juegos de videos, banners rich media, y en general de todo tipo de aplicación, juegos y banners para internet, nuevas tecnologías, animación en dos y tres dimensiones, juegos de realidad virtual y realidad aumentada. En general, brindará soluciones de publicidad, marketing y diseño gráfico digital, desde la generación de las ideas, hasta la planificación de las estrategias y su ejecución."-----
- 2) Reformar y sustituir el literal l) del artículo segundo del Estatuto Social, el mismo que quedará así: "l) Promoción, contratación, comercialización y asesoría en marketing y administración de publicidad y espacios publicitarios en forma directa o a través de terceros en cualquier medio de comunicación, sean éstos televisión, radio, prensa, impresos, vallas y en general cualquier forma de promocionales, propaganda y publicidad incluyendo multimedia y los nuevos medios que sean legalmente aprobados que implemente la tecnología para la publicidad. Podrá también importar y exportar elementos publicitarios y elementos relacionados con la producción de eventos y/o desarrollo de promociones."-----
- 3) Que todos los demás literales se mantengan inalterables.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 11h30.-----

f) Sr. Juan Pablo Traverso Torche, Presidente de la Junta; f) Sr. Juan Andrés Traverso Torche, Secretario Ad-Hoc de la Junta-Accionista; Sr. Augusto Giancarlo Traverso Chalela, Accionista y, f) Sra. Luz María Torche Sepúlveda, Accionista.-----

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.-----

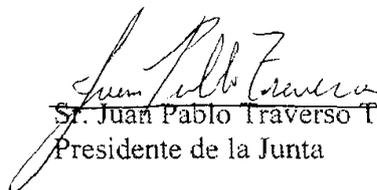

Sr. Juan Andrés Traverso Torche
Secretario Ad-Hoc de la Junta

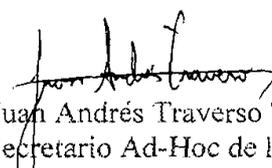


Lista de Accionistas asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Sebatel S.A. celebrada el día 18 de marzo del 2019, a las 10h30

Accionista	Número de Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una	Valor Pagado de las Acciones
Augusto Giancarlo Traverso Chalela, por sus propios derechos.	534,00	US\$ 534,00
Luz María Torche Sepúlveda, por sus propios derechos.	266,00	US\$ 266,00
TOTAL	800,00	US\$ 800,00

CERTIFICAMOS.-


Sr. Juan Pablo Traverso Torche
Presidente de la Junta


Sr. Juan Andrés Traverso Torche
Secretario Ad-Hoc de la Junta


AB. LUCRECIA GORDONA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Guayaquil, 23 de Septiembre 2014.



Señor
GIANCARLO TRAVERSO CHALELA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía SEBATEL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la presente fecha y con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía. Su anterior nombramiento fue inscrito el 11 de Octubre del 2010.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

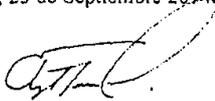
El estatuto consta de la escritura de constitución otorgada ante el notario Trigesimo tercero de Guayaquil, abogado Jose Antonio Paulso Gomez, el 10 de julio de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo cantón el 21 de Julio de 2000.

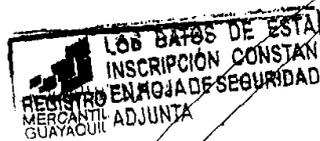
Cordialmente,


Sr. Fernando Suarez Alvarez
Secretario Ad-Hoc de la sesión

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SEBATEL S.A., para el cual he sido elegido, declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0907907844 y tengo mi domicilio en el N° 111A de la calle Circunvalacion Sur en esta ciudad de Guayaquil

Guayaquil, 23 de Septiembre 2014.


Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela
C.I. 0907907844



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.767
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEBATEL S.A.**, a favor de **AUGUSTO GIANCARLO TRAVERSO CHALELA**, de fojas **44.659 a 44.661**, Registro de Nombramientos número **14.383**.

ORDEN: 32267

REGISTRADO POR

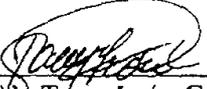
REGISTRADO POR

REGISTRADO POR

REGISTRADO POR

Guayaquil, 27 de octubre de 2014

REVISADO POR *ME*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº



REPUBLICA DEL ECUADOR

090790784-4

CIUDADANIA

TRAYERSO CHALELA
AUGUSTO GUANCARLO

QUAYAS
QUAYACUIL

CARBO (CONCEPCION):
1962-06-01

EQUATOMIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

LUZ MARIA TORCHE

SUPERIOR NOENBERG

TRAYERSO QUATA FELIX

CHALELA BEATRIZ

QUAYACUIL
2019-01-11

2023-01-11



CERTIFICADO DE NOTACION

TRAYERSO CHALELA AUGUSTO GUANCARLO

QUAYAS
SAMBOROMON

LA PUÑUELLA SATELITE

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907907844

Nombres del ciudadano: TRAVERSO CHALELA AUGUSTO GIANCARLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORCHE LUZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: TRAVERSO RUATA FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHALELA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KEVIN ANDRES MONCAYO ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992137029001
RAZÓN SOCIAL: SEBATEL S.A



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TRAVERSO CHALELA AUGUSTO GIANCARLO
CONTADOR: ARAUJO SALCEDO PRICILA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/07/2000 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/12/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VENTA DE MUEBLES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 111 A Interseccion: VICTOR EMILIO ESTRADA Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DE URDESA Telefono Trabajo: 042888293 Fax: 042888191 Telefono Trabajo: 042888191

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	



Código: RIMRUC2016001343019
Fecha: 12/12/2016 09:39:28 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992137029001
SEBATEL S.A

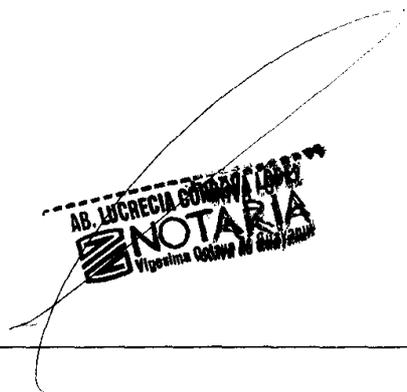


ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE VENTA DE MUEBLES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 111 A Interseccion: VICTOR EMILIO
ESTRADA Referencia: FRENTE AL PARQUE DE URDESA Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042888293 Fax: 042888191 Telefono Trabajo: 042888191



Código: RIMRUC2016001343019
Fecha: 12/12/2016 09:39:28 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992137029001
RAZÓN SOCIAL: SEBATEL S.A.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TRAVERSO CHALELA AUGUSTO GIANCARLO
CONTADOR: ARAUJO SALCEDO PRICILA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/07/2000 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/12/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE VENTA DE MUEBLES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 111 A Interseccion: VICTOR EMILIO ESTRADA Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DE URDESA Telefono Trabajo: 042888293 Fax: 042888191 Telefono Trabajo: 042888191

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001343019
Fecha: 12/12/2016 09:39:28 AM

AB. LUCRECIA CORDOVA LAMEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992137029001
RAZÓN SOCIAL: SEBATEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VENTA DE MUEBLES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 111 A Interseccion: VICTOR EMILIO
ESTRADA Referencia: FRENTE AL PARQUE DE URDESA Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042888293 Fax: 042888191 Telefono Trabajo: 042888191



Código: RIMRUC2016001343019

Fecha: 12/12/2016 09:39:28 AM

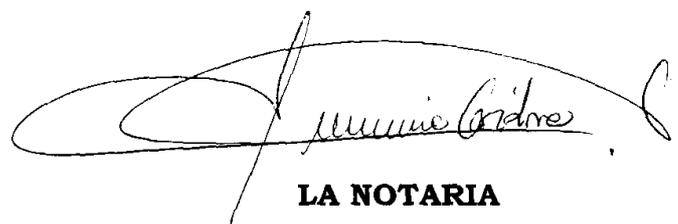
1 certificado de votación del Gerente General, y acta de la Asamblea
2 General Extraordinaria de Accionistas. Yo, la Notaria, después de
3 haber leído en alta voz, toda esta escritura pública al otorgante,
4 éste la aprueba y suscribe conmigo, en un solo acto, de todo lo
5 cual **DOY FE.**_____

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

p. SEBATEL S.A.
RUC. 0992137029001



AUGUSTO GIANCARLO TRAVERSO CHALELA
GERENTE GENERAL
C.C. 0907907844
C.V. 0026-117



LA NOTARIA



AB. LOCRECK CORDOVA CABEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



RAZON: REVISADO EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, que se encuentra actualmente a mi cargo **LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ,** a petición de parte confiero el **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA SEBATEL S.A.,** otorgada ante la suscrita Notaria, con fecha veintitrés de Abril del dos mil diecinueve,, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecinueve.- **DOY FE.-**

**ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000074138



20190001028000539

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2019090



NOTARIO OTORGANTE:	ABG.LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (16:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEBATEL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992137029001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEBATEL S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992137029001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:18.965
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:12:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEBATEL S.A.**, de fojas 19.114 a 19.126, Registro Mercantil número 1.670. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18965



Guayaquil, 29 de abril de 2019

REVISADO POR: *AD*

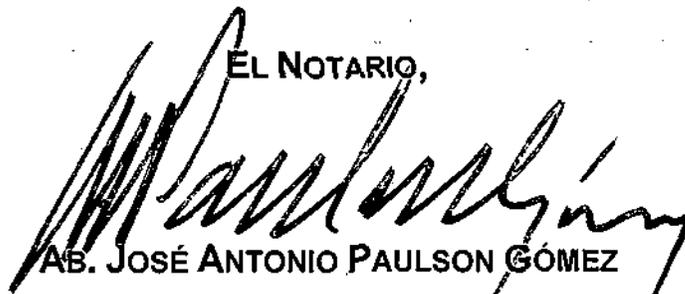
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0579410



ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ,
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL. - DOY FE: Que he tomado nota del
contenido de la escritura pública No.
20190901028P00995 de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
QUE HACE LA COMPAÑÍA SEBATEL S. A., autorizada por
la abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima
Octava del Cantón Guayaquil, el día veintitrés de abril
del dos mil diecinueve, inscrita en el Registro
Mercantil de Guayaquil el 25 de abril del 2019; al
margen de la matriz de la escritura pública No. 2000-
0363 de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SEBATEL S. A.", autorizada por mí, el diez de julio de
dos mil. - Anotación que la realizo a pedido del señor
Augusto Giancarlo Traverso Chalela. - Guayaquil,
dieciséis de julio de dos mil diecinueve. -

EL NOTARIO,


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



4.99

06/08/19

N° TRAMITE: 28786-0041-19

DOCUMENTO: Razón